

Quito, 15 de Marzo del 2013

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INEROMINA S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SEÑORES ACCIONISTAS:

*De conformidad con la Ley y los estatutos de la compañía **IBEROMINA S.A.**, me permito poner a consideración de ustedes señores accionistas, el informe del ejercicio económico del año 2012, así como también los estados financieros presentados, que me corresponde en mi calidad de Comisario.*

En general la compañía ha cumplido con los preceptos legales y estatutarios y se han ceñido estrictamente a las normas y procedimientos en todos y cada uno de sus actos societarios y corporativos.

La revisión de los estados financieros presentados, reflejan que éstos se presentan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera.

Respecto al control interno, la compañía ha cumplido cabalmente con las normas legales, contables y de control, así como con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Finalmente quiero dejar constancia y agradecimiento a todos y cada uno de ustedes por la colaboración y confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



**ING CPA VERÓNICA CHÁVEZ
COMISARIO**